

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**8506** *HIPERCONS PUERTAS, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*HIPERCONS OBRAS, S.L.*  
*PORTACERO, S.L.*  
*(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace constar que los socios de Hipercons Puertas, Sociedad Limitada, Hipercons Obras, Sociedad Limitada, y Portacero, Sociedad Limitada, han decidido aprobar el 1 de septiembre de 2016 la fusión de las referidas sociedades mediante la absorción de Hipercons Obras, Sociedad Limitada, y Portacero, Sociedad Limitada, por Hipercons Puertas, Sociedad Limitada, habiéndose aprobado, asimismo, los balances de fusión de las compañías, cerrados a 31 de diciembre de 2015.

La referida fusión se lleva a cabo con extinción sin liquidación de las sociedades absorbidas y la transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente que adquiere, por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones de aquéllas. Asimismo, se ha adoptado la decisión de aprobar el acogimiento de la operación de fusión al régimen de neutralidad fiscal.

A resultas de la fusión, las sociedades absorbidas adoptarán la denominación de la sociedad absorbente.

A su vez, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la mencionada Ley, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y de los balances de fusión aprobados, así como el derecho a oponerse a la fusión, en los términos del artículo 44 de la citada Ley, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de este Acuerdo de fusión.

Quintanar de la Orden (Toledo), 5 de septiembre de 2016.- Doña María Pilar Villarejo Vela, Administradora Única de Hipercons Puertas, S.L., y Administradora Solidaria de Portacero, S.L., y don José Vicente Sevilla Madero, Administrador Único de Hipercons Obras, S.L., y Administrador Solidario de Portacero, S.L.

**ID: A160064110-1**